



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE TITULADO DE GRADO MEDIO, TÉCNICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CONTROL.**

(Resolución de 19 de julio de 2022. BOCyL del 27 de julio)

**Valoración definitiva de la Fase de Concurso**

**Relación de aprobados del proceso selectivo**

**Propuesta de constitución y ampliación de la bolsa de empleo**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la constitución de la bolsa de trabajo de **Titulado de Grado Medio. Técnico en Ingeniería de Sistemas de Control**, convocada por resolución de 19 de julio de 2022, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución del 11 de noviembre, por la que se hacía pública la valoración provisional de la Fase de Concurso, ha resuelto:

1. Desestimar la reclamación presentada por D. Alejandro Mielgo Pérez por considerar que no aporta la documentación exigida en el Anexo al baremo sobre justificación de antigüedad y experiencia.
2. Estimar la reclamación presentada por D. Óscar Álvarez Fernández, procediendo a valorar la documentación relativa a su formación, a la que, habiendo presentado el interesado en tiempo y forma, el tribunal no había tenido acceso.
3. Hacer públicas como Anexo I las calificaciones definitivas de la Fase de Concurso.
4. Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
**4495**G	ALONSO GARCÍA, RAÚL MARCOS

5. Hacer pública la **ampliación de la Bolsa de trabajo**, integrada por las personas que se relacionan en el Anexo II, por el orden en que aparecen reflejadas, de mayor a menor puntuación en la calificación definitiva del proceso selectivo.

Los integrantes de esta Bolsa deberán remitir un correo electrónico a la Sección de PAS ([negpas@unileon.es](mailto:negpas@unileon.es)), indicando los siguientes datos:

- Apellidos y Nombre
- Dirección completa
- Cuenta de correo electrónico
- Teléfonos móvil y fijo
- Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el art. 10 del Acuerdo del 4 de febrero de 2022.



Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Sección de PAS.

A esta Bolsa, le será de aplicación el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.unileon.es/files/2022-02/acuerdo-gerencia-comite-empresa-contratacion-laboral-temporal-2022.pdf>

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 2 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



**ANEXO I**  
**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO**

OPOSITORES		1. EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)				Total Fase de Concurso (sobre 100)	Total Fase de Concurso (Ponderada)  máx 30 p.
Apellidos y nombre	D.N.I.	Subtotal	2.1 (máx.20 p.)  Titulación Oficial Específica	2.2 (máx.15 p.)  Formación Específica	2.3 (máx.5 p.)  Formación General de Especial Interés	Subtotal		
ALONSO RODRÍGUEZ, MARÍA COVADONGA	**7931***	8,000	0,000	13,760	0,740	14,500	22,500	6,750
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ÓSCAR	**8100***	8,100	15,000	15,000	0,500	30,050	38,600	11,580
CANURIA FERNÁNDEZ, SUSANA	**7782***	0,000	0,000	7,720	5,000	12,720	12,720	3,816
MIELGO PÉREZ, ALEJANDRO	**4632***	13,700	0,000	15,000	3,280	18,280	31,980	9,594
VILLADANGOS FERNÁNDEZ, MARIO	**8086***	9,150	15,000	1,860	2,000	21,260	30,410	9,123



## ANEXO II

**CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO DE AMPLIACIÓN DE  
LA BOLSA DE TRABAJO  
TITULADO GRADO MEDIO. TÉCNICO EN INGENIERÍA DE CONTROL DE  
SISTEMAS**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
**7782***J	CANURIA FERNÁNDEZ, SUSANA	30,15	3,82	33,97
**8100***K	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ÓSCAR	20,91	11,58	32,49
**8086***P	VILLADANGOS FERNÁNDEZ, MARIO	22,13	9,12	31,25
**4632***J	MIELGO PÉREZ, ALEJANDRO	20,91	9,59	30,50
**7931***X	ALONSO RODRÍGUEZ, MARÍA COVADONGA	22,61	6,75	29,36